

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 00227-2011
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO NUÑEZ EMILIANI
DEMANDADOMARTHA CECILIA RODRIGUEZ CONEO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito actualizada presentada por la parte demandante, por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

FECHA DE FIJACIÓN: 16 de Marzo De 2022, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 16 de Marzo De 2022, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 17 de Marzo De 2022, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 22 de Marzo De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA